

AVISOS JUDICIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.»

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de noviembre de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente, mediante Resolución N° 88-12-1-01987 de 12 de diciembre de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Henry Horvarth en su calidad de Gerente de «FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.»; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 60'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 60'000.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 47'416.623,23 en numerario; \$/. 2'111.422,72 por capitalización de utilidades; y, \$/. 10'471.954,05 por capitalización de reservas.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Henry Horvarth, Yhagna de Guarderas y Sara de Horvarth.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo

quinto de los estatutos, el mismo que dirá: «DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de ochenta millones de sucros dividido en dieciséis mil participaciones de cinco mil sucros cada una».

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 de diciembre de 1988

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE «AGROPECUARIA PUEBLO VIEJO S.A. AGROPUVISA»

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de «AGROPECUARIA PUEBLO VIEJO S.A. AGROPUVISA», se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de agosto de 1988 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 01536 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N°

de la Auditoría en
transferencias de fondos, Resalta el
artículo que la norma en coltura de la
colombiana de Comercio
Internacional termina